

## Acta de Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servidores Públicos de la Oficina Nacional de Derecho de Autor

En el Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana a los diez (10) días del mes mayo del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las diez de la mañana, se reunieron en el Salón de reuniones de la Oficina Nacional de Derecho de Autor, de cuyos nombres y firmas aparecen la nómina de asistencia anexa a la presente acta, con el propósito que más adelante se indica, una vez comprobada la asistencia de los miembros fundadores que integran esta Asociación ya formada provisional se nombró una mesa provisional que quedo integrada de la siguiente Manera:

Julio Barrientos, Presidente  
Ana Lizardo, vicepresidente,  
Awilda García, Secretario  
Lic. Adriano del Carmen Ramirez, Analistas de ASP del MAP.

Acto seguido manifestó el señor, Julio Barrientos, en calidad de presidente que el propósito de esta Asamblea General Ordinaria es para darle formación y a la vez ustedes elijan el nuevo Consejo Directivo de la ASP si así lo acuerdan como establecen los estatutos de esta asociación.

El presidente invita a la secretaria a que procediera a pasar lista a la asistencia para ver sobre el cuórum y luego de confirmado se procedió a continuar con el correspondiente proceso.

Concluida la lectura y después del consiguiente cambio de impresiones, hechas el presidente volvió a hacer uso de la palabra y manifestó que en virtud de lo que dispone el articulo 22 de los estatutos se va a proceder a la elección del consejo directivo que deberá durar dos años en sus funciones, conforme lo dispone dicho articulo 36 de los estatutos.

De inmediato se acordó una interrupción de media hora a fin de que los interesados preparen y presentaran planchas con los nombres de las personas que a juicio de ellos deberían ocupar, los cargos del consejo directivos, recordando que este deberá estar firmado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, y los vocales necesario de acuerdo a la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, independientemente habrá que escoger un comisario de cuentas, que no forma parte del consejo directivo, y cuya función principal es controlar el desenvolvimiento económico de la Asociación, por el termino de un año, pudiendo ser reelecto.

La mesa provisional directiva designo a los señores Julio Barrientos, Presidente  
Ana Lizardo, vicepresidente, Awilda García, Secretaria Lic. Adriano del Carmen Ramirez, Analistas de ASP del MAP.

E.M.F.B.

J.T.

J.T.

J. G. J.

L.A.R.F.

A.I.M.P.

M.A.

M.A.

representante del Ministerio de Administración Pública, en el proceso fueron inscrita tres planchas, titulada núm. 1, núm. 2, y Plancha num.3, con un total votos valido 70 votos, y siendo favorecida la plancha la plancha Núm. 1, con un total de 32 voto, Plancha núm. 2, con un total de 20 votos, Plancha num.3, con un total de 18 votos, el método de votación aplicado fue el método secreto y directo, y para el cuadro del Consejo directivo fue aplicado el Sistema de Proporcionalidad, de acuerdo a lo establecido en Artículo 38 de los Estatutos de esta organización, obteniendo como resultado siguiente:

**Isabel Consuelo Cardenas Polanco**  
Presidente

**Elian Miguel Fortuna Beriguete**  
Tesorero

**Miguel Ángel Rodríguez Minaya**  
Vocal

**Raysa Antonia Román Feliz**  
Vocal

**Joselyn Tejada**  
Vice- Presidente

**Yulis Guillermina Jimenez de Gaspar**  
Secretaria

**Margarita María Azcona Franco**  
Vocal

**Angie Isabel Montero Parra**  
Comisario de Cuentas

Concluido el resultado de las votaciones, el presidente de la mesa provisional pregunto a los favorecidos, si aceptaban la nominación de la que habían sido objeto, y habiendo recibido contestación afirmativa procedió a invitar a las demás personas favorecida con el voto de la asamblea a que pasaran a ocupar sus asientos en la mesa directiva, efectuándose de inmediato la toma de posesión de los cargos. Y juramentación por el Lic. Adriano del Carmen Ramírez Representante del MAP,

El Presidente, agradeció a los compañeros asistentes, a nombre de la directiva elegida el honor e invito a los miembros de la directiva a registrar su nombre en las funciones que deberán ocupar y lo invito a la firmar y el Acta de Asamblea.

De acuerdo a los establecido en el Artículo 10 de los estatutos fue Rectificada por la Asamblea la cuota del aporte es de ciento cincuenta (\$150.00), pesos en adelantes, es proporcional, los cuales serán descontados del salario de cada miembro mensualmente a nombre de la Asociación para el fortalecimiento de la misma y de sus miembros.

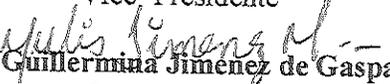
  
**Isabel Consuelo Cardenas Polanco**  
Presidente

  
**Elian Miguel Fortuna Beriguete**  
Tesorero

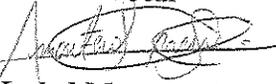
  
**Miguel Ángel Rodríguez Minaya**  
Vocal

  
**Raysa Antonia Román Feliz**  
Vocal

  
**Joselyn Tejada**  
Vice- Presidente

  
**Yulis Guillermina Jimenez de Gaspar**  
Secretaria

  
**Margarita María Azcona Franco**  
Vocal

  
**Angie Isabel Montero Parra**  
Comisario de Cuentas